

Cuarta edición

Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)

Incluye ejercicios y estudios de casos

Samuel Alberto Mantilla B.

ECOE EDICIONES

Prólogos

Paul Pacter, Londres, Inglaterra

Oscar Arturo Pajuelo Ramírez, Lima, Perú

José Antonio Gonzalo Angulo, Madrid, España

Martha Cecilia Larrahondo Vidales, Cali, Colombia

René M. Castro V., Bogotá, Colombia



Samuel Alberto Mantilla B.

Nació en Pamplona (N. de Santander, Colombia). Contador público, teólogo, especialista en revisoría fiscal y auditoría externa. Profesional independiente, estuvo vinculado a la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia).

Conocido por sus publicaciones actualizadas y polémicas, siempre en búsqueda de abrir nuevos horizontes a la profesión contable. Realiza trabajos de consultoría y asesoría en los sectores privados y públicos a nivel nacional e internacional.

Cuarta edición

Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)

Incluye ejercicios y estudios de casos

Samuel Alberto Mantilla B.

Prólogos

Paul Pacter, Londres, Inglaterra

Oscar Arturo Pajuelo Ramírez, Lima, Perú

José Antonio Gonzalo Angulo, Madrid, España

Martha Cecilia Larrahondo Vidales, Cali, Colombia

René M. Castro V., Bogotá, Colombia

Mantilla B., Samuel Alberto

Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF)
: estudio de casos / Samuel Alberto Mantilla B. – 4ª. ed. – Bogotá : Ecoe Ediciones,
2013

704 p. – (Textos Universitarios. Contabilidad, auditoría y control)

Incluye índice

ISBN 978-958-648-984-3

1. Estados financieros - Normas 2. Contabilidad financiera – Normas I.
Título II. Serie

CDD: 657.32 ed. 20

CO-BoBN– a838133

Colección: Textos Universitarios

Área: Contabilidad, auditoría y control

Primera Edición: Bogotá D.C., enero de 2006

Reimpresión: Bogotá D.C., noviembre de 2006

Segunda Edición: Bogotá D.C., 2011

Cuarta edición: Bogotá, abril de 2013

ISBN:978-958-648-984-3

© Samuel Alberto Mantilla B.

E-mail: samuelalbertom@gmail.com

© Ecoe Ediciones Ltda.

E-mail: correo@ecoeediciones.com - www.ecoeediciones.com

Carrera 19 No. 63C - 32, Tel. 2481449

Coordinación editorial: Andrea del Pilar Sierra

Autoedición: Yolanda Madero

Impresión: Imagen editorial

imagenimvega@yahoo.com

Si bien se han realizado todos los esfuerzos para que el material aquí incluido esté debidamente actualizado, es responsabilidad del lector mantenerse al día en los desarrollos y modificaciones que se realicen a los IFRS (NIIF). Igualmente, si bien se han realizado todos los esfuerzos para que el material aquí incluido esté libre de error material, habida cuenta que se trata de material académico, ni el editor ni el autor aceptan responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que pueda recibir el lector en la implementación práctica de los IFRS (NIIF). En todo caso se le recomienda al lector acudir a la asesoría especializada de profesionales debidamente entrenados y certificados en los IFRS (NIIF).

Contenidos

Prólogos

Paul Pacter (Londres).....	7
Oscar Pajuelo (Lima).....	11
Antonio José Angulo (Madrid).....	14
Martha C. Larrahondo (Cali).....	17
René Castro (Bogotá).....	20

Presentación de esta cuarta edición

Samuel Alberto Mantilla B.....	24
--------------------------------	----

Sección 1: Entendiendo lo básico..... 29

Introducción.....	30
1. Nuevas realidades, nuevo lenguaje.....	31
2. Dinámica básica de los IFRS (NIIF): el nuevo proceso contable.....	57
3. Cómo administrar un proyecto para la implementación de los IFRS (NIIF).....	80
4. El paso del sistema PCGA al sistema IFRS.....	93
5. En la publicación está la clave.....	107

Sección 2: Los IFRS resumidos..... 141

• Introducción.....	142
• Prefacio a los Estándares/Normas Internacionales de Información financiera.....	143
• Estructura/ Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.....	145
• IFRS 1 a 13.....	151
• IAS 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 27(2011), 28, 28(2011).....	29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41
• IFRIC 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.....	312
• SIC 7, 10, 15, 21, 25, 27, 29, 31, 32.....	344

Sección 3: El IFRS para PYMES..... 355

Introducción.....	356
Preguntas analizadas.....	359
1. El IFRS para PYMES. Definiciones básicas.....	365
2. Presentación de estados financieros.....	373
3. Instrumentos financieros.....	389
4. Inventarios.....	419
5. Inversiones.....	425
6. Propiedad, planta y equipo.....	435
7. Activos intangibles, combinaciones de negocio y plusvalía.....	442
8. Arrendamientos.....	453
9. Provisiones y contingencias.....	463
10. Pasivos y patrimonio.....	469

11. Ingresos ordinarios.....	475
12. Aplicaciones específicas	483
12.1 Subvenciones gubernamentales	485
12.2 Costos por préstamos	486
12.3 Pago basado-en-acciones.....	486
12.4 Deterioro del valor de los activos.....	490
12.5 Beneficios para empleados.....	493
12.6 Impuesto a los ingresos	495
12.7 Cambio de moneda extranjera	497
12.8 Hiperinflación	500
12.9 Eventos posteriores.....	501
12.10 Revelaciones sobre partes relacionadas.....	503
12.11 Actividades especializadas	504
13. Transición hacia el <i>IFRS para PYMES</i>	506
14. Preguntas y respuestas acerca del <i>IFRS para PYMES</i>	511
Sección 4: Ejercicios	519
Introducción.....	520
1. Selección múltiple: Entendiendo lo básico.....	521
1.1 Nuevas realidades, nuevo lenguaje.....	521
1.2 Dinámica básica de los IFRS (NIIF): el nuevo proceso contable.....	529
1.3 Cómo administrar un proyecto para la implementación de los IFRS (NIIF).....	542
1.4 El paso del sistema PCGA al sistema IFRS.....	547
2. Selección múltiple: Certificación internacional.....	555
3. Selección múltiple: <i>IFRS para PYMES</i>	587
4. Selección múltiple: nuevos IFRS (2011)	617
5. Estado de posición financiera IFRS de apertura. Preparado a la fecha de la transición hacia los IFRS.....	627
6. Ejemplos ilustrativos: Estados financieros según el IFRS para PYMES-	637
7. Respuestas selección múltiple.....	653
8. Estudios de caso.....	663
Caso 1 – Combinaciones de negocio	663
Caso 2 – Activos de larga vida	680
Caso 3 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Valor razonable a utilidad o pérdida/otros ingresos comprensivos.....	685
Caso 4 – Inventarios	691
Índice	695

Prólogos

Por
**Paul Pacter, Former Board Member,
International Accounting Standards Board (IASB) -
London**



Good financial reporting makes investing and lending more efficient. Historically financial reporting standards were developed country by country. Sometimes they were set by government, in other cases by the accounting profession, and, in still other cases, by an independent board. National standards made sense when companies raised money in, and investors looked for investment opportunities in, only their home country.

But a huge change occurred in the 35 years from 1975 to 2010 – the globalisation of the world’s capital markets. Now, investors seek investment opportunities all over the world. And companies look for capital at the lowest price anywhere. Almost daily we read about cross-border mergers.

In globalised capital markets, accounting differences make financial reports less understandable and obscure comparisons that investors and creditors want to make.

High quality global financial reporting standards – carefully applied and rigorously enforced – benefit capital providers by:

- presenting financial information that is understandable, both domestically and across borders
- enhancing comparability
- raising the level of confidence that capital providers can have in the financial statements they receive.

La buena información financiera hace que la inversión y el otorgamiento de préstamos sean más eficientes. Históricamente los estándares de información financiera fueron desarrollados país por país. Algunas veces fueron establecidos por el gobierno, en otros casos por la profesión contable y, aún en otros casos, por una junta independiente. Los estándares nacionales tuvieron sentido cuando las compañías obtuvieron dinero, y los inversionistas buscaron oportunidades de inversión, en solamente su país sede.

Pero en los 35 años que van desde 1975 hasta el 2010 ocurrió un gran cambio – la globalización de los mercados de capital del mundo. Ahora, los inversionistas buscan oportunidades de inversión al más bajo precio en cualquier lugar. Casi todos los días leemos acerca de fusiones transfronterizas.

En los mercados de capital globalizados, las diferencias en la contabilidad hacen que los reportes financieros sean menos comprensibles y oscurecen las comparaciones que los inversionistas y los acreedores desean hacer. Los estándares de información financiera globales y de alta calidad – aplicados cuidadosamente y cumplidos rigurosamente – benefician a los proveedores de capital mediante:

- presentar información financiera que sea comprensible, tanto localmente como a través de las fronteras
- mejorar la comparabilidad
- elevar el nivel de confianza que los proveedores de capital puedan tener en los estados financieros que reciban.

Global standards also benefit companies that seek capital by:

- reducing compliance costs
- removing uncertainties that affect their cost of capital

Global standards also improve consistency in audit quality and facilitate education and training and software development.

In 1973, the accounting standard setters in nine countries acknowledged the need for global accounting standards by jointly creating the International Accounting Standards Committee (IASC). The IASC was a part-time body that produced a series of International Accounting Standards (IASs 1 to 41).

However, by 2000, there were only a limited number of voluntary adoptions of IASs by listed companies, and very few adoptions by unlisted companies.

In 2001, the IASC was reorganised into a full-time International Accounting Standards Board (IASB). To date, the IASB has produced the first nine in its series of International Financial Reporting Standards and has also improved virtually every one of the IASs that it inherited. By late 2010, IFRSs had been adopted as requirements for listed companies in over 120 countries. Europe was the catalyst for global adoptions of IFRSs – making the use of IFRSs mandatory in the consolidated financial statements of listed companies starting in 2005. Once Europe made the decision, dozens of other countries followed. And many other countries that did not adopt IFRSs directly instead converged their national standards with IFRSs.

This growing use of IFRSs around the world (directly or via national convergence) occurred at the same time as IFRSs themselves were greatly expanded, made more rigorous and more detailed, and (by addressing tough issues) made more complex. Not surprisingly, small companies began expressing concerns that these complex and detailed standards were beyond their needs and capabilities

Los estándares globales también benefician a las compañías que buscan capital, mediante:

- reducir los costos del cumplimiento
- eliminar las incertidumbres que afectan su costo del capital.

Los estándares globales también mejoran la consistencia en la calidad de la auditoría y facilitan la educación y el entrenamiento, así como el desarrollo de software.

En 1973, los emisores de estándares de contabilidad de nueve países reconocieron la necesidad de estándares globales de contabilidad y conjuntamente crearon el International Accounting Standards Committee (IASC). IASC fue una junta a tiempo parcial que produjo una serie de Estándares/Normas Internacionales de Contabilidad (IAS 1 a 41).

Sin embargo, para el año 2000, había solamente una cantidad limitada de adopciones voluntarias de los IAS por parte de las compañías registradas, y muy pocas adopciones por parte de compañías no registradas.

En el año 2001 IASC fue reorganizada en la International Accounting Standards Board (IASB), de tiempo completo. Hasta la fecha, IASB ha producido los primeros nueve de su serie de Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera y también ha mejorado virtualmente todos los IAS que heredó. Para finales del año 2010, los IFRS habían sido adoptados como requerimientos para las compañías registradas en cerca de 120 países. Europa fue el catalizador para la adopción global de los IFRS – haciendo obligatorio el uso de los IFRS en los estados financieros consolidados de las compañías registradas, comenzando en el año 2005. Una vez que Europa tomó la decisión, docenas de otros países la siguieron. Y muchos otros países que no adoptaron directamente los IFRS convergieron sus estándares nacionales con los IFRS.

El uso creciente de los IFRS en todo el mundo (directamente o vía convergencia nacional) ocurrió al mismo tiempo en que los IFRS también fueron ampliados enormemente, haciéndolos más rigurosos y más detallados, y (abordando temas difíciles) se hicieron más complejos. No es de extrañar que las compañías pequeñas comenzaron a expresar preocupaciones en relación con que esos estándares complejos y detallados estaban más allá de sus necesidades y capacidades –

– and the resulting financial statements, while suitable for equity investors in listed companies, were not aimed at the kinds of credit decisions that most users of small company financial statements have to make. And, the little companies said, the volume of required disclosures is burdensome and ‘overkill’.

Consequently, in late 2003 the IASB began a project to develop a separate, simplified IFRS for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs). Six years later, that standard was issued in July 2009.

The IFRS for SMEs is tailored for small companies. That is, it focuses on the needs of lenders, creditors, and other users for information about cash flows, liquidity, and solvency. And it takes into account the costs to SMEs and the capabilities of SMEs to prepare financial information.

The IFRS for SMEs is much smaller than full IFRSs – it’s just 230 pages as compared to over 3,000 pages in full IFRSs. It is organised by topic. And compared with full IFRSs, and many national requirements, the IFRS for SMEs is less complex in a number of ways. Topics that are not relevant to SMEs have been omitted, and many principles for recognising and measuring assets, liabilities, income and expenses in full IFRSs are simplified. Two examples of simplifications are amortisation of goodwill, and accounting for investments in associates and joint ventures at cost.

Moreover, where full IFRSs allow accounting policy choices, the IFRS for SMEs allows only the easier option. For example, in the IFRS for SMEs, there is no option to revalue property, equipment or intangibles, and there is no ‘corridor approach’ for actuarial gains and losses. SMEs would use a cost-depreciation model for investment property and agricultural assets unless fair value is readily available without due cost or effort.

There are significantly fewer disclosures required (roughly 300 versus 3,000), and the standard has been written in a clear and easily translatable language. To further reduce the burden for SMEs, revisions to the IFRS for SMEs will be limited to once every three years.

y que los estados financieros resultantes, si bien eran confiables para los inversionistas de patrimonio en las compañías registradas, no estaban dirigidos a los tipos de decisiones de crédito que tenían que tomar los usuarios de los estados financieros de la compañía pequeña. Y, decían las compañías pequeñas, el volumen requerido de revelaciones es oneroso y ‘excesivo.’

En consecuencia, a finales del año 2003 IASB inició un proyecto para desarrollar un IFRS independiente, simplificado, para las entidades de tamaño pequeño y mediano (IFRS para PYMES). Seis años después, en julio de 2009 fue emitido ese estándar.

El IFRS para PYMES está ajustado a las compañías pequeñas. Esto es, se centra en las necesidades de prestamistas, acreedores y otros usuarios de información sobre flujos de efectivo, liquidez y solvencia. Y tiene en cuenta los costos para las PYMES y las capacidades de las PYMES para preparar información financiera.

El IFRS para PYMES es mucho más pequeño que los IFRS plenos – es de sólo 230 páginas en comparación con las cerca de 3,000 páginas de los IFRS plenos. Está organizado por temas. Y en comparación con los IFRS plenos, y con muchos requerimientos nacionales, el IFRS para PYMES es menos complejos en una cantidad de maneras. Han sido omitidos los temas que no son relevantes para las PYMES, y han sido simplificados muchos principios para el reconocimiento y la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en los IFRS plenos. Dos ejemplos de simplificaciones son la amortización de la plusvalía y la contabilidad, al costo, de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Además, cuando los IFRS plenos permiten elección de la política de contabilidad, el IFRS para PYMES solamente permite la opción más fácil. Por ejemplo, en el IFRS para PYMES, no han la opción para revaluar propiedad, equipo o intangibles, y no hay ‘banda de fluctuación’ para las ganancias y pérdidas actuariales. Las PYMES usarían el modelo de costo-depreciación para la propiedad para inversión y para los activos agrícolas, a menos que el valor razonable esté fácilmente disponible sin costo o esfuerzo indebido.

Hay significativamente menos revelaciones requeridas (más o menos 300 versus 3,000), y el estándar ha sido escrito en un lenguaje claro y fácilmente traducible. Para reducir adicionalmente la carga para las PYMES, las revisiones del IFRS para PYMES estarán limitadas a una vez cada tres años.

Why would an SME want to adopt it? The number one reason is improved access to capital. SMEs consistently complain that 'my business is successful and growing, yet it is very hard to get a bank loan or other credit'. The lenders, on the other hand, respond 'we do not understand or have confidence in the reported financial figures'.

Other benefits of the IFRS for SMEs include improved comparability with other companies in an SME's jurisdiction and across borders; improved quality of reporting as compared to many existing national GAAPs; and reduced burden for entities in jurisdictions where full IFRSs or full national GAAP are now required. The IASB is providing support for the IFRS for SMEs, including training materials, workshops, Q&As, and a monthly newsletter.

By late 2010, nearly 70 jurisdictions all over the world either have adopted the IFRS for SMEs or have publicly indicated or proposed a plan to adopt it in the next three years. In my judgement, the IFRS for SMEs will result in better quality reporting, tailored for the capabilities of small companies, tailored for the needs of lenders and creditors, and understandable across borders. If capital providers understand and have confidence in the financial figures, an SME's ability to obtain the capital it needs improves. Ultimately, the economy in which it operates improves.

¿Por qué una PYME desearía adoptarlo? La razón número uno es acceso mejorado al capital. Las PYMES constantemente reclaman que 'mi negocio es exitoso y está creciendo, y aún así es muy difícil conseguir un préstamo bancario u otro crédito'. Los prestamistas, de otro modo, responden 'no entendemos o no tenemos confianza en las cifras financieras reportadas.'

Otros beneficios del IFRS para PYMES incluye comparabilidad mejorada con otras compañías en la jurisdicción de la PYME y a través de las fronteras; calidad mejorada de la información comparada con muchos de los PCGA nacionales existentes; y carga reducida para las entidades en jurisdicciones donde ahora se requieren los IFRS plenos o los PCGA nacionales plenos. IASB está dando respaldo al IFRS para PYMES, incluyendo materiales de entrenamiento, talleres, P&R, y una revista mensual.

Para finales del año 2010, cerca de 70 jurisdicciones de todo el mundo ya sea han adoptado el IFRS para PYMES o públicamente han señalado o propuesto un plan para adoptarlo en los próximos tres años. A mi juicio, el IFRS para PYMES resultará en información de mejor calidad, ajustada a las capacidades de las compañías pequeñas, ajustada a las necesidades de prestamistas y acreedores, y comprensible a través de las fronteras. Si los proveedores de capital entienden y tienen confianza en las cifras financiera, se mejora la capacidad de la PYME para obtener el capital que necesita. En últimas, se mejora la economía en la cual opera.

Por:
CPC Oscar Arturo Pajuelo Ramírez
Contador General de la Nación
Presidente del Consejo Normativo de Contabilidad
Lima, Perú



Nunca ha sido ni será fácil presentar un libro que se refiere a temas, en esencia importantes, trascendentes y, asaz, complejos.

Es menos fácil, aún, si la amistad media en la presentación. Menos fácil para mi amigo autor, ya que, aún sin querer es posible que la equidad de mis apreciaciones se vea afectada y no precisamente a su favor, sino, todo lo contrario, al prologar, los amigos solemos poner en perspectiva la más exigente, cáustica y hasta injusta conceptualización, como queriendo reafirmar nuestra neutralidad. De allí que se diga: “El exceso de severidad se parece a la injusticia”.

Sin embargo, y para mi fortuna, este libro reúne tantas cualidades que la dificultad estriba, más bien, en hilvanar conceptos que puedan resumirse sin dejar al desgaire y sin querer, otros con igual o mayor merecimiento.

Es necesario entonces el **reconocimiento** al mérito implícito en esta obra que ha logrado la difícil alquimia contable de transmutar los conceptos que parecen arcanos, ocultos a los profanos, hasta convertirlos en sencillos modelos de entendimiento que facilitan la lectura y también la cabal comprensión de las NIIF que, como bien lo expresa mi amigo Samuel “Un profesional IFRS (NIIF) se distingue porque usa con propiedad el lenguaje IFRS”, lo que me llevó a recordar el antiguo silogismo “Si el lenguaje procura el entendimiento, la contabilidad es el lenguaje común de los negocios y de los estados”.

En tal contexto, la excelencia del profesional contable radicará en la **medición** y manifestación de su conocimiento del lenguaje NIIF, ya que su desconocimiento conlleva a la inevitable decadencia profesional, por no permitir su idónea aplicación a los hechos económicos cuya esencia deviene en global y que se crean, mutan y desaparecen en el universo contable global, obligando al profesional contable a la permanente actualización para obtener la necesaria competitividad que haga manifiesta su presencia en el ámbito de los negocios, sentando más que nunca su condición de gestor del conocimiento como base de las decisiones.

Este libro, de sencilla y amena lectura, posibilita de manera gradual y sin complejidades el entendimiento de lo más substancial de las NIIF en el entorno global, definiendo la necesidad de su aplicación a partir del análisis de los hechos económicos y proveyendo de los modelos escalares para su implementación.

Su **presentación** deviene entonces en la solución a la búsqueda de la comprensión del mundo de las NIIF, como encontrar el “mapa del tesoro” y seguir las rutas planteadas con la total y

absoluta seguridad de que ningún profesional contable se perderá y que todos hallaremos el tesoro contable en la comprensión de las NIIF, como paso previo a su aplicación.

Comentaba con algunos de mis alumnos acerca de los cursos desarrollados a lo largo de los estudios universitarios y les decía que había llegado el momento de ir más allá de las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, incluidos los porcentajes, porque ahora sí tenían sentido las clases de matemática financiera, de finanzas y tantas otras ligadas al mundo de los negocios globales que son necesarias para el cabal entendimiento del lenguaje NIIF, en especial en sus aspectos financieros, es decir, los instrumentos financieros.

Me congratulo y agradezco a mi amigo Samuel la especial deferencia que me permite pergeñar estas líneas con las que trato de expresar mi reconocimiento a su obra y a la inmejorable ayuda que significa para los profesionales contables. Nada queda al olvido, nada dejado al azar, se “navega” desde la precisión de no tratar las normas como si fueran leyes, sino como estándares, hasta la pérdida de miedos y preocupaciones por los efectos tributarios en la contabilidad, señalando los alcances de ambas bases y la interpretación de su tratamiento, a lo que cabe añadir que las mejores prácticas contables son lo fundamental en la elaboración de las NIIF, y que ello deviene de la investigación y análisis fecundo de los hechos económicos y sus implicancias en las economías y negocios globales, aspecto al que la profesión contable no es muy afecto, en especial en nuestra región.

Investigación y análisis que por ello y en gran medida son las cenicientas de la profesión, porque requieren de mayores estudios y esfuerzos, porque no son las mejores retribuidas, ni las que dan el mayor lucimiento, pero, son las más importantes, porque originan las políticas y guían su aplicación; por ello, el mérito del libro alcanza niveles de excelencia.

En el universo de la profesión contable, este libro llega como una **revelación**, porque Samuel es investigador y analista fecundo y, en no pocas ocasiones, defensor a ultranza de los beneficios de las normas contables globales, como moderno quijote contra los molinos de viento de las malas prácticas y la contabilidad creativa.

No se puede dejar de enfatizar en dos aspectos que potencian el nivel del profesional contable, que ya debe dejar de participar en el baile de máscaras de la información en los negocios y sus tratamientos, cambiando las máscaras y fungiendo ora de analista tributario, luego de especialista financiero, cuando no de inveterado analista o auditor, lo que lleva a la confusión de roles y, en palabras de Friedrich Nietzsche. “Quien sirve a muchos dioses, no sirve bien a ninguno”. Llega el momento de tomar conciencia en el tríplico esquema que denuncia Samuel, la trilogía de la información financiera (NIIF), el aseguramiento de la calidad de la misma (ISA) y el control interno (COSO).

Los profesionales contables no podemos ni debemos olvidar nuestra responsabilidad en los negocios globales, en la necesidad de precaver la “imagen fiel” de los mismos, como garantía de las relaciones societarias globales, para propiciar la inversión generadora de crecimiento y desarrollo, orientados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

En dicho rumbo nos orienta la obra de Samuel, a quien pido me disculpe lo extenso de la presentación, empero, es de necesidad reconocer la pertinencia de su aparición y la necesidad de su lectura para todo profesional contable que no sólo busque la permanente actualización como medio del logro de la excelencia, sino del compromiso de la profesión para con la sociedad global.

Encontramos en la obra la “hoja de ruta” o estructura resumida de cada NIIF, NIC, CINIIF y SIC, para que los profesionales contables asumamos nuestras responsabilidades en orden a la normativa vigente, incluida la NIIF correspondiente a PYMES, en la cual, su desarrollo esquemático a base de preguntas con directa relación a las posibles necesidades de información de los usuarios, posibilitan o mejoran su posibilidad de inserción en el sistema financiero como sujetos de crédito o inversión.

En cuanto a la NIIF para PYMES, ningún concepto queda sin analizar, ya que se cuenta con todo un esquema para la transición a PYMES, con todas sus implicancias, así, la aplicación deviene en una actividad guiada, con lo cual no queda sino concluir que el libro que, con la generosidad que le caracteriza, Samuel nos entrega, más que un libro de consulta, se constituye en un “libro de cabecera” para todo profesional contable que se precie en el universo global orientado a la gestión por competencias, en lo cual todos debemos comprometernos e imbuirnos para garantizar la idoneidad, transparencia y excelencia en el desarrollo de las actividades de nuestra profesión en el mundo de los negocios que, desde ya, además de contar con la contabilidad como lenguaje, sabemos ya que ese lenguaje es el “lenguaje NIIF”, el cual esperemos empiece a ser parte de la currícula universitaria para cimentar el futuro de nuestra profesión.

Agradezco a Samuel por la oportunidad de expresar mi sentir ante su obra, por su amistad y por su aporte a nuestra profesión, tan necesitada de herramientas que contribuyan a la excelencia en las competencias profesionales contables.

Por:

Dr. José Antonio Gonzalo Angulo
Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad
(Universidad de Alcalá - España)
Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de
Cuentas (ICAC)
Madrid, España



Un libro en español sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) siempre es una grata noticia, además de un acierto por parte de su autor, que debe ante todo justificar ante el lector o el estudiante porqué es interesante dedicar una parte de su tiempo a un tema tan escurridizo y complejo.

Sin duda sería más fácil andar por el camino trillado, explicar la contabilidad de siempre y tener casi seguro que la obra iba a quedar bien, puesto que para escribir los libros convencionales no es necesario tener razones especiales, y los problemas o las soluciones se conocen de antemano.

Por esta razón (haber asumido un riesgo) y por la forma en que se ha llevado a cabo (con claridad y eficacia), cabe felicitar al profesor Dr. Samuel Alberto Mantilla, uno de los mejores concededores de la normativa contable internacional, que ha hecho bandera de la difusión de las NIIF y de la filosofía que las inspira, hasta el punto de dedicar buena parte de su tiempo como profesor e investigador a este empeño.

Estas palabras que el profesor Mantilla me ha invitado a escribir son, más que otra cosa, una oportunidad para explicar de nuevo porqué las NIIF deberían ser aplicadas en todos los países y, en estrecha relación con ese objetivo, porqué deben constituir una parte esencial del currículum formativo del experto contable y financiero que elabora los estados financieros, así como del auditor que tiene la misión de verificarlos.

Razones para adoptarlas

No veo, como justificación de la utilización de normas o estándares contables semejantes en todos los países y empresas, ninguna más importante que la igualdad en el resultado que se quiere conseguir en cuanto a la representación contable de la realidad empresarial. Si las transacciones económicas de todas las empresas en todos los países son muy semejantes, no hay razón para que tanto su registro como las revelaciones sobre la situación y actividad de esas entidades no sean igual de semejantes.

No obstante, hay otra razón práctica que podría llevar a la misma conclusión: que una gran parte de los países desarrollados y en vías de desarrollo obligan a aplicarlas a sus empresas más importantes, o han anunciado que las van a adoptar próximamente.

En cuanto las empresas salen del estrecho marco de su país de origen, su forma de comunicarse debe ser inteligible por las demás, lo que se consigue con la estandarización de conceptos,

procedimientos, técnicas de valoración y formas de presentación de la información que las Normas Internacionales ofrecen.

Con todo, es posible que en este proceso de adopción tenga ciertos costos, porque la pérdida de “soberanía contable” supone para los gobiernos y las asociaciones profesionales que emiten normas una pérdida importante, ya que no puede utilizarlas para conseguir fines propios, sino que tendrán que aceptar soluciones aceptadas internacionalmente que en ocasiones puedan ir contra sus intereses. Frente a este costo, puede esgrimirse el beneficio de tener un sistema de normas coherente, comparable internacionalmente y elaborado por expertos, con lo que esto supone de independencia y autoridad.

Razones para conocerlas

Los interesados en este libro probablemente irán buscando conocimiento de unas normas que, en principio, les son extrañas porque tanto la forma en que están escritas, como el modo de exponer los problemas y de dar las soluciones no son habituales en el peculiar mundillo contable interior de cada país.

Sin embargo, el “pecado” de la ignorancia lleva incorporada una pena de “incomprensión”. Ignorar las NIIF es equivalente a desconocer los problemas que, en el ámbito financiero y contable, preocupan a las empresas en el mundo (instrumentos financieros, deterioro del valor de los activos, presentación de estados financieros, valoración de provisiones, etc.).

Aunque las Normas Internacionales no se adopten a corto plazo en un país determinado, desconocer su contenido impide comprender el de cualquier norma o estándar local, puesto que dicho contenido estará forzosamente imbuido de las mismas preocupaciones, razones y soluciones que la NIIF en la que se haya tratado.

Pero además, y ante todo—como se repite con reiteración a lo largo de la obra—las NIIF representan una filosofía para abordar la contabilidad y la información financiera muy distinta a la que formaba en el pasado el acervo contable positivo de la mayoría de los países, porque:

- a) están basadas en un marco conceptual (es decir, tienen un fundamento o justificación última de racionalidad); lo que significa que
- b) parten de principios generales, de los cuales las reglas particulares son derivaciones, lo que implica una estructura lógico-deductiva, y
- c) contemplan las transacciones en función de su esencia y no de la forma jurídica en la que se presentan, con lo que entroncan con el razonamiento y la teoría de la economía.

Conclusión

Puesto que ya no tienen “vuelta atrás”, las NIIF (o los IFRS, si se quiere utilizar el acrónimo inglés) deben formar parte de los conocimientos de cualquiera que deba ejercer profesionalmente en materias relacionadas con la contabilidad, ya sea pública o privada, o las finanzas.

Sé muy bien que esto es un reto importante, en especial para los más veteranos porque deberán cambiar de modo de pensar, pero si lo conseguimos habremos logrado ascender

en el camino del entendimiento. El Babel de los sistemas contables del mundo se irá derrumbando a medida que podamos comunicarnos de forma eficaz entre todos, y esto solo se puede lograr con un lenguaje común en el que hablar sobre los problemas.

Por estas razones, el libro del profesor Mantilla, que se ha planteado en un nivel intermedio de dificultad, puede ser abordado incluso por quien tenga conocimientos básicos de contabilidad. Para los más expertos, el tratamiento de cada una de las transacciones habituales y la presentación de información en los estados financieros está abordado con sencillez y rigor metodológico, de manera que encontrarán también las razones de cada solución y los porqués del cambio sobre la normativa que conocieran anteriormente.

En fin, sea bienvenida esta nueva obra, cuyos frutos esperados no consisten solamente en la mejora del conocimiento sobre la normativa internacional, sino también en dar paso a que los interesados profundicen en cada uno de los problemas y los expertos se animen a discutir y escribir sobre los tratamientos alternativos posibles, como paso previo a que los países del área Latinoamericana tengan un papel mucho más activo en la determinación de los estándares futuros y se generalice su adopción como normas propias aceptadas.

Por
Martha Cecilia Larrahondo Vidales
Consultora en IFRS
Cali, Colombia



¡El cambio está más cerca de lo que Usted piensa!

En la medida que las empresas crecen y traspasan fronteras como resultado de procesos de integración económica, su información financiera pasa a ser del interés de nuevos usuarios en el entorno internacional, lo que plantea exigencias de homogeneidad al lenguaje contable a fin de que facilite la lectura y comparación de realidades de diferentes entornos económicos y permita, en cada entorno y en cada momento, adoptar las decisiones económicas y financieras más adecuadas para la continuidad de los negocios en un ambiente de confianza en el nuevo contexto globalizado.

Es así como las transacciones y decisiones financieras en un determinado país pueden tener consecuencias significativas para los individuos y pueblos de otras regiones. En la medida en que el intercambio comercial de bienes, servicios y recursos financieros es una realidad en el ambiente de los negocios, la información contable se constituye en un verdadero lenguaje universal de comunicación que trasciende el registro de hechos económicos y se concentra en el desarrollo de métodos de valoración, principios de reconocimiento y requerimientos de revelación de grandes volúmenes de información para atender necesidades de usuarios que para acertar en sus decisiones económicas dependen cada vez más de la calidad y oportunidad de la información financiera. En estos términos, la Contabilidad, se ubica una vez más a la altura de las circunstancias de un mundo cambiante y en tal sentido se transforma en herramienta fundamental de gestión en el proceso estratégico de toma de decisiones con información financiera confiable, transparente, relevante y comparable.

Por su estructura, los estándares IFRS representan tecnología contable de avanzada; son emitidos por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), cuyo escenario natural son los mercados de capitales donde circulan los más grandes capitales del mundo. IASB ha realizado un cambio estratégico de su orientación hacia estándares para preparación y presentación de reportes financieros de propósito general, sin orientación fiscalista, que se enfocan fundamentalmente en el concepto de información financiera útil para toma de decisiones. Son estándares más centrados en objetivos y en principios y menos en reglas detalladas como otros modelos contables, privilegian la esencia económica sobre la forma legal, lo que permite asegurar la protección no solo del patrimonio de los propietarios sino también de las decisiones de inversión y financiación que puedan adoptar terceros interesados y público en general.

En concordancia con su origen y en respuesta a un mundo cambiante, lo más interesante de los IFRS es su compromiso con una permanente transformación que atiende los

cambios del mercado. La acogida de los estándares IFRS como modelo contable global, permite vislumbrar transformaciones que afectarán significativamente la competitividad, el desempeño y la cultura de las empresas que requieren de un sistema contable estructurado generador de confianza a los usuarios con respecto a su información.

Se espera que, además del sistema financiero internacional, los mercados de capitales lleguen también a exigir información contable de alta calidad, basada en estándares de Reporte Financiero y de Auditoría, para fortalecer los sistemas de información y, en consecuencia, satisfacer conceptos de transparencia en la información que se revela en los reportes financieros.

La reducción de la diversidad de prácticas contables en la preparación de información financiera, junto con una mayor transparencia y comparabilidad de esa información mejorará el análisis de los Estados Financieros, y facilitará el avance hacia una mayor uniformidad que permita a los usuarios comprender y analizar la información contable de las empresas, favoreciendo la inversión internacional, generando en inversionistas y proveedores de financiación, mayor confianza respecto al riesgo de sus capitales, que podría llevar a una menor exigencia en tasas de retorno y a reducir el costo de capital de las empresas.

Adoptar IFRS a nivel global generará para las empresas y grupos empresariales costos importantes para su implementación por una sola vez, que variarán de acuerdo con su tamaño y naturaleza (hardware, software, capacitación de equipos), pero que muy seguramente se compensarán con una reducción de costos en el largo plazo, por el manejo de un único modelo contable, separado de lo tributario, para todas sus empresas matriz, subsidiarias y asociadas en cualquier parte del mundo. Su pronta implementación es una decisión estratégica soportada en las mejores prácticas de negocios a nivel mundial para empresas que necesitan la confianza del público en su información financiera, que ésta pueda ser comparada con la información de sus competidores, especialmente si manejan operaciones extranjeras en países que se desenvuelven en IFRS, si evalúan posibilidades de invertir en el exterior, de recibir fondos de otros países, de hacer fusiones, escisiones y otras operaciones.

Los nuevos criterios y los distintos requerimientos de información IFRS conllevan a cambios en la forma de hacer los negocios ó en la ejecución de las transacciones. Con el enfoque de valoración de los IFRS se plantea una nueva cultura frente a la importancia de la información financiera que implicará grandes transformaciones en la manera de gerenciar las organizaciones; en adelante todas las decisiones deberán ser evaluadas por su impacto en la situación financiera, desempeño financiero y capacidad de generación de efectivo, de acuerdo con estándares IFRS. Las empresas tendrán que reorganizarse para adaptar sus sistemas de información y de comunicación, aprender a enfrentar impactos financieros como el deterioro, manejar racionalmente las alternativas de valoración de los elementos de los Estados Financieros, evaluar cuidadosamente los compromisos y derechos en contratos firmados y por firmar, manejar la volatilidad de las cifras en sus Estados Financieros, repensar su estructura societaria, revisar su planeación tributaria y hasta diseñar nuevos indicadores para evaluar su propia gestión y, en consecuencia, replantear los sistemas de gestión.

De mi trabajo como profesional en procesos de capacitación y consultoría para la implementación de estándares IFRS se recogen múltiples experiencias que se pueden resumir como preocupaciones, acciones y hasta reacciones de empresarios y profesionales, que van desde suponer equivocadamente que éste es un proceso que solo le compete al departamento contable, que no es necesario ni urgente, que el nivel directivo no necesita enterarse ni

participar en el proceso, que se trata de un tema de simple técnica contable, tan sencillo como pasar de una hoja electrónica Lotus 123 a una en Excel. Por otra parte, están quienes rechazan los estándares IFRS por considerar imposible el manejo de un modelo contable basado en la esencia económica sobre la forma legal, que llegue a ser aceptado por entidades de control.

La presente obra del profesor investigador Samuel Alberto Mantilla es un excelente compendio de los elementos fundamentales que empresarios y profesionales de diferentes disciplinas, especialmente preparadores de la información y auditores de la misma, comprometidos con procesos de toma de decisiones en sus organizaciones empresariales, necesitan para conocer el mundo de la Contabilidad Internacional. En la primera parte, el profesor Mantilla introduce al lector en el nuevo lenguaje estratégico empresarial, proporcionándole los insumos necesarios para comprender la esencia y la terminología de esta nueva base comprensiva de la Contabilidad; la segunda parte de la obra familiariza al lector con los contenidos y la estructura de todos y cada uno de los estándares IFRS vigentes; la tercera parte presenta los principales elementos del IFRS para PYMES; y la cuarta parte facilita algunos ejercicios y preguntas para concretar el análisis. El trabajo está orientado a motivar el uso de los estándares IFRS a partir del conocimiento de su estructura y de las implicaciones que su implementación puede generar en las empresas, y se convierte en referente obligado de consulta para todos los interesados en el tema.

Independiente de cuándo sean obligatorios desde el punto de vista legal, aplicar estándares IFRS es una decisión estratégica empresarial que involucra a toda la organización y se refleja a nivel global; el impacto por la transición hacia IFRS será más grande que lo que la mayoría de la gente – empresarios, académicos, auditores y preparadores de la información, entre otros, - puede estar pensando y por ello requiere de mucho estudio y especial cuidado en su aplicación.

Por

René M. Castro V.
Gerente Administrativo y Financiero •
Process Consultants, Inc. Sucursal Colombia – PCIB
Bogotá, Colombia



La globalización, la crisis económica y financiera en los últimos años han estado ejerciendo presión sobre una serie de países, entre ellos Colombia para que adopte las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aproximadamente 120 países y jurisdicciones de informes permiten o requieren las NIIF para las empresas nacionales que coticen en bolsa.

Estas iniciativas tienen consecuencias en el mundo de la diversidad contable y afecta en gran medida la gestión de las empresas, los inversionistas, los mercados de valores, los contadores públicos, los auditores, los revisores fiscales, la academia, los gremios y asociaciones de contadores y los emisores de normas contables. Además, la convergencia de las normas contables está cambiando la actitud de los contadores públicos, los auditores y los directores financieros hacia la armonización de la contabilidad internacional.

Las Normas de Información Financiera y los requisitos varían según el país, lo que crea inconsistencias en la información financiera. Este problema se vuelve más frecuente para los inversionistas tratando de identificar las diferencias contables de la información cuando se está pensando en proporcionar financiación a las empresas que buscan capital y que aplican las normas de contabilidad y la información financiera del país en el cual están haciendo negocios.

El cambio y la posterior convergencia de las normas contables tienen un impacto a nivel internacional en una serie de componentes, incluyendo la gestión de las empresas, los inversionistas, los mercados de valores, los contadores públicos y los emisores de normas contables.

En cuanto a la gestión de negocios podrán utilizar normas y prácticas más simples, que se aplican en la mayoría de los países. El cambio dará a la gestión corporativa la oportunidad de obtener capital a través de las tasas de interés más bajas al tiempo que reduce el riesgo y el costo de hacer negocios.

En cuanto al impacto en los inversionistas, estos tendrán que volver a educarse en la lectura y la comprensión de los informes contables y los estados financieros tras las nuevas normas internacionalmente aceptadas. Al mismo tiempo, el proceso proporcionará más información confiable y se simplificará sin la necesidad de la conversión a las normas contables del país. Además, las nuevas normas incrementarán el flujo internacional de capital.

En cuanto al impacto en los mercados de valores, se observa una reducción en los costos para entrar en mercados extranjeros, y al adherirse a las mismas reglas y normas puedan competir a nivel internacional por las oportunidades de inversión globales.

En cuanto al impacto sobre los contadores públicos, el cambio y la convergencia de las normas actuales a las aceptadas internacionalmente obligarán a los contadores públicos a conocer las nuevas normas, y dará lugar a la coherencia en las prácticas contables.

En cuanto al impacto en el desarrollo de los emisores de Normas de Contabilidad una vez que los estándares convergen, el proceso real de desarrollo e implementación de nuevas normas internacionales será más simple y eliminará la dependencia de los emisores para ratificar una decisión sobre cualquier norma específica.

Existen argumentos a favor y en contra de la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. Entre los argumentos a favor de la convergencia están: (a) la claridad, (b) la posible simplificación, (c) la transparencia y (d) la comparación entre los diferentes países en materia de contabilidad e información financiera. Esto dará lugar a un aumento del flujo de capitales y de las inversiones internacionales, lo que reducirá aún más las tasas de interés y conducirán al crecimiento económico de una nación específica. La oportunidad y la disponibilidad de información uniforme para todas las partes interesadas es otro argumento a favor. Además, habrá nuevas garantías para evitar otra crisis económica y financiera nacional o internacional.

Entre los argumentos en contra de la convergencia de las normas de contabilidad están: (a) la falta de voluntad de las diferentes naciones que participan en el proceso de colaboración basado en las diferentes culturas, la ética, las normas, las creencias, los tipos de economías, los sistemas políticos y las nociones preconcebidas; y (b) el tiempo que se necesita para implementar un nuevo sistema de reglas y normas de contabilidad en general.

Los directores financieros no están adoptando este cambio debido a los costos involucrados. Hay concretamente dos áreas que son afectadas directamente: la información financiera de una empresa y sus sistemas de control interno.

Con la adopción de las NIIF, una empresa puede presentar sus estados financieros en las mismas condiciones que sus competidores extranjeros, por lo que las comparaciones serán muy fáciles. Por otra parte, las empresas con filiales en países que requieren o permiten las NIIF pueden ser capaces de utilizar un lenguaje contable en toda la compañía.

Una encuesta realizada por la Superintendencia Nacional de Salud y que se podría aplicar a otros sectores de la economía muestra que las entidades del Sector Salud se encuentran rezagadas en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La encuesta de la Superintendencia buscó medir el grado de implementación de las normas internacionales de contabilidad en las empresas de salud del país y el impacto que produce en las organizaciones y se encontró con datos interesantes.

En temas como la capacitación en NIIF, de las 1.027 empresas encuestadas, 819, que representa el 80%, respondieron no haber realizado actividades de capacitación al personal de la organización; solo el 20 informó haber capacitado a su personal.

Otro de los aspectos medidos en la encuesta fue la experiencia en la aplicación de normas internacionales de contabilidad: el 93% de los encuestados respondió que no tiene experiencia y solo el 7% cuenta con alguna.

Más revelador resulta el dato según el cual el 53% de las instituciones, no ha discutido el tema con los funcionarios del área financiera y contable. El 88.8% no ha realizado un estudio formal de cómo aplicar las NIIF en la empresa. El 79.7% no ha discutido con los revisores fiscales y los auditores sobre la forma adecuada de realizar el proceso de convergencia hacia las NIIF.

Es una incógnita cómo esta convergencia va a evolucionar y va a afectar a la profesión contable en Colombia. Hasta la fecha, sólo un número limitado de empresas han decidido adoptar las NIIF, pero 2013 podría ser recordado como el año en que se inició la adopción de las NIIF por parte de las empresas privadas de Colombia. Al menos, debido a la obligación que tenían todas las empresas en presentar un programa de trabajo para la implementación de las NIIF ante cada una de las Superintendencias.

La conversión a las NIIF es mucho más que un ejercicio contable. Va a afectar muchos aspectos de las operaciones de una empresa colombiana, los sistemas de tecnología de la información y los requisitos de las declaraciones tributarias, los informes internos y los indicadores de desempeño.

Como en el mundo crece la aceptación de los NIIF, la mayoría de los contadores públicos, los preparadores de estados financieros, los auditores y los revisores fiscales tendrán que capacitarse en normas internacionales pero no solo sobre las Normas Internacionales de Información Financiera sino también sobre las Normas Internacionales de Auditoría y los otros estándares internacionales. Otros, como los actuarios y expertos en valoración que asesoran a las empresas para ayudar en la medición de ciertos activos y pasivos, tendrán que obtener una formación integral en NIIF. Las asociaciones de contadores y auditores deben comenzar a integrar las NIIF en sus materiales de formación, publicaciones, investigaciones y programas de certificación, y muchos institutos y universidades deberán incluir las NIIF en sus planes de estudio. Algunos libros de texto como este ya están incluyendo un estudio sobre las NIIF.

La eventual adopción de las NIIF por las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro es probable que sea impulsado por el mismo mercado. La International Accounting Standard Board (IASB) ha desarrollado una versión de la NIIF para las pequeñas y medianas empresas que minimizan la complejidad y reducen el costo de la preparación de los estados financieros; sin embargo, permiten a los usuarios de los estados financieros de las entidades evaluar la situación financiera, flujos de caja y el rendimiento.

El nivel de preparación para la transición a las NIIF es muy variable. Muchas grandes empresas de contabilidad pública con presencia internacional disponen ya de personal experto o tienen programas de capacitación de NIIF listos para desarrollar.

Muchas empresas, sin embargo, necesitan capacitación o tendrían que contratar expertos en NIIF como consultores o empleados de tiempo completo, que pueden resultar costosos pero que son necesarios para el éxito de la implementación de los NIIF.

Este libro le permitirá conocer en detalle todo lo relacionado con las NIIF de una forma sencilla para hacer práctica la implementación de las normas.

No podemos olvidar los problemas que se han presentado en Colombia, por el atraso en la implementación de las NIIF. Somos el último país en América Latina en adoptar estas

normas. Además, hay que tener en cuenta los problemas presentados en la discusión y estudio de las normas por parte del Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP).

Debemos perder el miedo al cambio y asumir el reto que nos propone la profesión y que nos brindará nuevas oportunidades a todos los contadores públicos.

EL CTCP debe liderar el proceso al interior del gobierno para tratar de eliminar los obstáculos en la implementación plena de las NIIF.

Las pymes colombianas están a la espera de la emisión de las NIIF para Pymes, y en ese proceso el CTCP es clave para cumplir con el objetivo de que dichas normas sean sencillas, claras y sobre todo muy prácticas.

Los auditores externos y revisores fiscales deben incluir en su formación, las Normas Internacionales de Auditoría para estar en capacidad de auditar los estados financieros preparados bajo NIIF.

También debemos asegurar la calidad técnica en la preparación de los contadores en estos temas. Las universidades y los gremios de contadores deberán liderar este tema para permitir que los contadores que asesoren a las empresas en la implementación de las NIIF garanticen la calidad en sus trabajos.

Esperemos que toda la profesión contable asuma el reto y aproveche la oportunidad de ponerse a tono con la realidad internacional.

Si lo logramos, sólo el tiempo lo dirá.

Presentación de esta cuarta edición

Por
Samuel Alberto Mantilla B.
Bogotá, Colombia



Esta cuarta edición de *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)* empieza a reflejar un cambio en la tendencia: de la curiosidad acerca de los estándares/normas se empiezan a dar los pasos hacia la implementación. Por esa razón, si bien se mantiene la estructura de las tres ediciones anteriores, que han recibido amplia acogida de parte de los lectores, aparece un nuevo invitado, se retiran los resúmenes de algunos estándares/normas que han sido reemplazados y se incluyen unos estudios de caso que buscan ayudar a concretar las distintas experiencias.

Podrá darse cuenta el amable lector hacia dónde conducen los nuevos caminos y qué proyectos empiezan a fraguarse.

Al igual que las tres ediciones anteriores, la presente va dirigida a los inversionistas, preparadores, miembros de juntas de directores y comités de auditoría, administradores, contadores, auditores (independientes o internos), reguladores, supervisores y público en general, que han evolucionado, o están en proceso de evolucionar, hacia sistemas de información financiera centrados en la valuación y, en todo caso, alejados de las triquiñuelas legales y del ostracismo del registro por la vía manual.

En otras palabras, está destinada a quienes han superado, o están superando, los miedos frente a la adopción y han acogido los IFRS (NIIF) en su conjunto y con todo su rigor, participando ahora en procesos de incorporación, capacitación e implementación.

El entendimiento subyacente es que la sociedad del siglo 21 es una sociedad de convergencia en la cual se vive en una comunidad global donde las personas están conectadas y las economías son interdependientes. Hoy, en el mundo entero, es un imperativo converger y en función de ello se están dando megatendencias que están cambiando la manera de vivir: globalización, digitalización, demografía cambiante, deterioro ambiental y conflictos culturales.

Hoy está claro que existen diversos niveles de convergencia. De nivel menor (más simple) a nivel mayor (nivel más complejo) se reconocen distintos tipos de convergencia: de componentes (innovación de producto); funcional (innovación de procesos); organizacional (innovación en la cadena de valor); de tecnología (innovación de tecnología); de industria (nuevas industrias, innovación en el valor para el cliente); y de sistemas bio-artificiales (innovación ubicua).

La convergencia en los negocios y en los mercados es de nivel organizacional y en función de ello la convergencia de la información financiera es clave.

Está claro que es un imperativo converger la información financiera. Pero no cualquier tipo de convergencia es válido: se necesita ir desde los sistemas tradicionales de contabilidad (de general aceptación, basados-en-reglas) hacia un solo sistema de estándares de la más alta calidad, aceptados globalmente. Por ello las normas nacionales son modificadas o reemplazadas para incorporar los estándares internacionales.

Como ha ido desarrollándose el proceso, la convergencia es hacia los IFRS (NIIF). Y como para converger se necesitan dos, las características de cada uno de esos dos determinan el tipo de convergencia: adopción, endoso o negociación.

Cuando el sistema a modificar es extremadamente débil, la adopción se vuelve imperativa. No hay quién pueda endosar y tampoco hay con qué negociar.

En todo caso, tal y como se afirmó en la primera edición, la vieja contabilidad de los códigos de comercio (entradas-salidas-saldos), dependiente de las formas escritas y de los requerimientos legales, cedió su lugar a la nueva información financiera basada en la dinámica de los mercados, de los modelos financieros y de las valuaciones independientes.

Por eso el centro de atención ya no está en el registro de las cifras sino en la revelación de la información. Así las cosas, la funcionalidad de los Planes Únicos de Cuentas (PUC) ha perdido vigencia frente a la planeación contable, la utilización de los sistemas informáticos y, sobre todo, las políticas de contabilidad como el criterio rector.

En consecuencia, los estados financieros dejaron de ser un objetivo en sí mismos y se convirtieron en un medio (muy apreciado si están auditados independientemente) para expresar información financiera de alta calidad, transparente y comparable.

La teoría contable convencional, constreñida a repetir las formas legales, ha tenido que transformarse en el nuevo contexto del aseguramiento de la información. O si se prefiere, vincularse con un nuevo derecho, el neo-institucionalista, centrado no solo en el análisis de las transacciones deudor-creedor sino contextualizador de éstas en relación con los eventos del entorno (riesgos) y, sobre todo, las condiciones, esto es, los contratos.

Por eso aparece con tanta fuerza el análisis del proceso completo (*financial reporting*) y la valoración ya no a costo histórico (ajustado por inflación o por otros mecanismos) sino a valor razonable, que es el valor transparente.

Esta edición mantiene la organización en cuatro secciones: (1) Entendiendo lo básico, (2) Los IFRS resumidos, (3) El IFRS para PYMES y (4) Ejercicios.

La primera sección, *Entendiendo lo básico*, le ayuda al lector a conocer las características del nuevo lenguaje de la información financiera, que es respuesta a las nuevas realidades del entorno económico mundial. Posteriormente lo adentra en la dinámica interna de este nuevo proceso en términos de reconocimiento, medición, presentación y revelación. En seguida le da los lineamientos principales del conjunto que es necesario entender para la implementación exitosa y, finalmente, concreta los elementos centrales de cómo pasar de un sistema PCGA al sistema IFRS. Tiene cinco capítulos: (1) Nuevas realidades, nuevo lenguaje; (2) Dinámica básica de los IFRS (NIIF): el nuevo proceso contable; (3) Cómo administrar un

proyecto para la implementación de los IFRS (NIIF); (4) El paso del sistema PCGA al sistema IFRS; y (5) En la publicación está la clave.

La segunda sección, *Los IFRS resumidos*, presenta resúmenes técnicos de todos los IFRS vigentes al 01 de Enero de 2013: (1) El Prólogo a los Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera; (2) La Estructura/Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros; (3) Los Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera; (4) Los Estándares/Normas Internacionales de Contabilidad; (5) Las Interpretaciones IFRIC; y (6) Las Interpretaciones SIC.

La tercera sección, *El IFRS para PYMES*, le ofrece al lector un recorrido más profundo acerca del IFRS para PYMES [NIIF para PYMES]. Se ha buscado organizarla de una manera que facilite su lectura y posibilite su análisis e implementación: alrededor de los temas de mayor impacto y mediante muchas preguntas, respuestas y tablas que permiten fácilmente ver el conjunto y percibir cómo interactúan unos elementos con otros. Como novedad, en esta edición se incorporó un completo recuento de las preguntas y respuestas que sobre el *IFRS para PYMES* está dando oficialmente IASB a través del SME Implementation Group (SMEIG) [Grupo de implementación para empresas de tamaño pequeño y mediano].

La cuarta sección, *Ejercicios*, está centrada en la aplicación de los IFRS (NIIF) a situaciones concretas, no necesariamente a todo el conjunto de la información financiera de una entidad en particular. Tiene la intención de ayudar a aclarar la lectura del libro y generar mayor familiaridad con los IFRS (NIIF). Por esa razón está organizada, principalmente, alrededor de las temáticas cubiertas por el libro y prácticamente con su misma secuencia. Utiliza de manera especial el sistema de preguntas de selección múltiple, las cuales le ayudan al lector a desarrollar las competencias necesarias para la implementación práctica. Adicionalmente, facilita la introducción al entorno de las certificaciones internacionales que, como se ha reiterado a lo largo de este libro, son el primer horizonte que necesita conquistar cualquier profesional que intente obtener un reconocimiento del mercado. En la tercera edición se incorporó una serie nueva de preguntas, particularmente en relación con los IFRS emitidos en el año 2011. En esta cuarta edición adicionamos cuatro estudios de caso que pueden ayudar a la implementación efectiva.

Como podrá darse cuenta el amable lector, son muchas las personas que de una u otra manera han colaborado para llevar a lo que tiene en sus manos. A todas ellas el agradecimiento sincero y en especial al lector por su amabilidad y su paciencia al adentrarse en estas líneas. La responsabilidad por los desaciertos es exclusiva del autor.

Todo esto hace parte de un proceso histórico y hacia ello se orientan los esfuerzos de muchos, las tendencias que predominan y los nuevos escenarios que se desarrollan. Es, entonces, la historia el juez que dará la sentencia.



A

Miguel Eduardo y Ángela Yadira

“Acuérdense de aquél a quien, como le preguntaron por qué se tomaba tanto trabajo en un arte que sólo podía llegar a conocimiento de reducido número de personas, respondió: ‘Pocas necesito. Me basta una. Tengo suficiente con ninguna.’”
(El poeta Mistral, en ‘Cartas de mi molino’, de Alphonse Daudet).



